

INDICE GENERAL

— LIBRO I —
DISPOSICIONES GENERALES

TITULO IV
CONTINGENCIAS GENERALES

CAPITULO III
MEDIDAS CAUTELARES

SECCION I
NORMAS GENERALES

Ⓛ Aporte de JUAN C. DUPUIS

■ ART. 195

§ 1. Medidas cautelares. Concepto y denominación	2
-- JURISPRUDENCIA — Concepto de medidas cautelares	5
§ 2. Finalidad de las medidas cautelares	6
-- JURISPRUDENCIA — Finalidad de las medidas cautelares	7
§ 3. Fundamento de las medidas cautelares	10
-- JURISPRUDENCIA — Fundamento de las medidas precautorias	11
§ 4. Caracteres de las medidas cautelares	12
a) Provisionalidad	12
b) Mutabilidad	13
c) Flexibilidad	13
d) Estabilidad	13
e) Accesoriedad	14
f) Acumulabilidad	14
g) No interfieren el curso del juicio	15
h) <i>Inaudita parte</i>	15

i) Sumariedad.....	15
j) Ejecutabilidad.....	15
k) Caducidad.....	16
-- JURISPRUDENCIA.— Caracteres de las medidas precautorias. (1) Provisionalidad. (2) Mutabilidad. (3) Flexibilidad. (4) Accesoriedad. (5) Acumulabilidad. (6) No interfieren el curso del juicio. (7) <i>Inaudita parte</i>	16
§ 5. Criterio de interpretación para la concesión de medidas cautelares.....	26
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Recaudos de viabilidad de las medidas cautelares. (B) Recaudos exigidos en medidas cautelares dirigidas contra actos administrativos.....	27
§ 6. Oportunidad para solicitar medidas precautorias.....	32
-- JURISPRUDENCIA.— Oportunidad para peticionar y decretar medidas cautelares.....	32
§ 7. Presupuestos de admisibilidad de las medidas cautelares.....	33
-- JURISPRUDENCIA.— Presupuestos de admisibilidad.....	34
§ 8. Requisitos de procedencia de las medidas cautelares.....	36
a) Verosimilitud del derecho.....	36
1. Rebeldía.....	37
2. Confesión expresa o ficta o incontestación de la demanda.....	37
3. Sentencia definitiva de primera instancia.....	37
b) Peligro en la demora.....	38
c) Contracautela.....	38
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Verosimilitud del derecho. (B) Acto administrativo. Presunción de legitimidad. (C) Inadmisibilidad. (D) Recusación. Prejuzgamiento. (E) Peligro en la demora. (F) Contracautela.....	39
§ 9. Clasificación de las medidas cautelares.....	67
§ 10. Supuestos particulares de procedencia de las medidas precautorias.....	68
a) Incontestación de la demanda.....	68
b) Rebeldía.....	68
c) Daños y perjuicios.....	68
-- JURISPRUDENCIA.— Daños y perjuicios.....	69
d) Otros supuestos.....	70
§ 11. Medidas que comprometen recursos del Estado o imponen cargas a los funcionarios. Emergencia económica.....	70
-- JURISPRUDENCIA.— Prohibición de dictar medidas cautelares que comprometan recursos del Estado.....	71
■ ART. 195 BIS [DEROGADO]	
RECURSO DIRECTO DE APELACION ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION	
.....	73

§ 1. Antecedentes del art. 195 bis.....	73
-- JURISPRUDENCIA.— <i>Per saltum</i>	78
§ 2. Ley 25.587. Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario [«Ley tapón» o «Ley antigoteo»].....	80
a) Antecedentes de la ley 25.587. Finalidad.....	80
b) Ambito de aplicación.....	82
c) Ambito temporal.....	82
d) Cautela autorizada: prohibición de innovar.....	83
e) Prohibición de la cautelar innovativa.....	85
f) Casos de excepción.....	87
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Emergencia económica. Concesión de la medida cautelar. (B) Emergencia económica. Rechazo de la medida cautelar.....	88
g) Orden público.....	92
-- JURISPRUDENCIA.— Admisibilidad de medidas cautelares. Prohibición de innovar.....	93
h) Inejecutabilidad de los fondos del Banco Central.....	93
i) Requerimiento de informes al Banco Central.....	94
j) Efecto suspensivo del recurso de apelación de las medidas cautelares.....	95
k) Competencia de la justicia federal.....	96
-- JURISPRUDENCIA.— Competencia.....	96
l) Efectos de la derogación del art. 195 bis en relación con las causas pendientes de decisión a la fecha de entrada en vigencia de la ley.....	101
-- JURISPRUDENCIA.— Causas pendientes de decisión a la sanción de la ley 25.587.....	101
§ 3. Más normativa de emergencia. Su constitucionalidad.....	102
-- JURISPRUDENCIA.— Inconstitucionalidad del art. 3º del decr. 1316/02.....	105
■ ART. 196	
§ 1. Juez competente para dictar medidas cautelares.....	107
a) Medida cautelar dictada por juez incompetente.....	107
b) Subsistencia de la cautelar.....	108
c) Decisiones judiciales.....	109
d) Habilitación de la feria.....	109
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Medidas cautelares dictadas por juez incompetente. (B) Levantamiento de medidas cautelares dictadas por juez incompetente.....	110
■ ART. 197	
§ 1. Información sumaria para obtener medidas precautorias.....	114
§ 2. Trámite de producción de prueba testimonial.....	115
a) Extrajudicial.....	115
b) Judicial.....	115
§ 3. Reserva de las actuaciones hasta la ejecución de las medidas cautelares.....	115
-- JURISPRUDENCIA.— Trámites para la obtención de medidas cautelares.....	116

■ ART. 198	
§ 1. Dictado y cumplimiento <i>inaudita parte</i> de las medidas precautorias.....	117
§ 2. Conocimiento del afectado del dictado de la medida cautelar.....	118
§ 3. Recursos viables ante la denegación o concesión de una medida cautelar.....	118
a) Recursos ante una medida cautelar denegada.....	118
b) Recursos ante una medida cautelar concedida.....	120
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Dictado de medidas precautorias <i>inaudita parte</i> . (B) Notificación de la medida cautelar a la contraparte. (C) Recursos. (D) Responsabilidad. (E) Mediación.....	122
■ ART. 199	
§ 1. Concepto y finalidad de la contracautela.....	130
§ 2. Tipos de caución.....	131
a) Caución Juratoria.....	131
b) Caución o fianza personal.....	132
c) Caución real.....	133
§ 3. Criterio de apreciación para estimar el monto de la contracautela.....	133
§ 4. Oportunidad en que se debe hacer efectiva la contracautela.....	133
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Fundamento de la contracautela. (B) Tipos de caución. (1) Caución juratoria. (2) Caución real. (3) Caución personal. (C) Modificación de la contracautela.....	134
■ ART. 200	
§ 1. Inexistencia de caución para quienes acrediten holgada solvencia o actúen con beneficio de litigar sin gastos.....	144
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Exención de caución para entidades oficiales y sus reparticiones. (B) Exención de caución para personas reconocidamente abonadas. Entidades financieras. (C) Beneficio de litigar sin gastos. (D) Otros supuestos. Divorcio. (E) Derecho a la salud.....	145
■ ART. 201	
§ 1. Prueba de la insuficiencia de la caución acordada.....	150
§ 2. Traslado de la resolución de mejora de la caución a la contraparte.....	150
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Revisión de la caución por insuficiente.....	151
• <i>Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN</i>	
<i>NORMAS GENERALES SOBRE MEDIDAS CAUTELARES</i>	
<i>EN LOS CODIGOS PROVINCIALES</i>	
.....	151

 *Aporte de GABRIELA M. SCOLARICI*

■ ART. 202	
§ 1. Adecuación de las medidas cautelares a los cambios de las circunstancias que las determinaron.....	156
§ 2. Requisitos de procedencia para la modificación de las medidas cautelares.....	157
§ 3. Legitimación procesal para solicitar la modificación de la medida cautelar decretada.....	158
§ 4. Sustanciación de la petición de modificación de la medida precautoria.....	158
§ 5. Competencia para la modificación o limitación de las medidas cautelares.....	159
§ 6. Supuestos particulares de modificación o limitación de las medidas cautelares.....	159
a) Sentencia desestimatoria de la demanda.....	159
b) Caducidad de la instancia.....	160
c) Depósito de sumas líquidas en las actuaciones.....	160
d) Embargo sobre bienes inembargables.....	161
e) Levantamiento de medidas cautelares al solo efecto de escriturar... ..	161
f) Medidas ordenadas en virtud de la rebeldía del accionado.....	162
§ 7. Falsedad de los presupuestos fácticos que determinan la adopción de la medida precautoria.....	162
§ 8. Improcedencia del recurso extraordinario por el carácter provisional de las medidas cautelares.....	162
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Presupuestos de procedencia. (B) Distinción con las vías de impugnación. (C) Sentencia apelada. (D) Extinción del proceso principal. (E) Falsedad de las circunstancias fácticas que determinaron la adopción de la medida. (F) Depósito de sumas líquidas. (G) Improcedencia del recurso extraordinario.....	163
■ ART. 203	
§ 1. Facultad de las partes de solicitar la modificación de la cautela....	167
§ 2. Legitimación procesal para requerir la modificación de la cautela.....	168
§ 3. Acreditación de los presupuestos de procedencia de la modificación de la medida cautelar solicitada.....	168
§ 4. Las facultades del beneficiado por la medida cautelar.....	169
a) Ampliación.....	169
b) Mejora.....	169
c) Sustitución.....	169
d) Acumulación.....	170
§ 5. Las facultades del afectado por la medida cautelar.....	170
a) Levantamiento.....	170
b) Reducción.....	170
c) Sustitución.....	170
d) Desacumulación.....	171

§ 6. Trámite de la petición de modificación de la medida cautelar	171
§ 7. Algunos casos particulares de modificación de la cautela.....	172
a) Tercerías.....	172
b) Ampliación de la demanda.....	172
c) Medidas cautelares adoptadas por la rebeldía del accionado.....	172
d) Depreciación del valor del bien.....	172
e) Perjuicios innecesarios.....	173
f) Derecho de retención.....	173
§ 8. Supuestos excluidos de la norma sobre sustitución de medidas precautorias.....	173
a) Medida cautelar que recae o inmoviliza los bienes objeto de la litis..	173
b) Medidas cautelares sobre bienes afectados a privilegio legalmente reconocido.....	173
c) Medida cautelar sobre bienes bajo ejecución de sentencia.....	174
§ 9. Contracautela que complementa a la originariamente prestada, por modificación de la cautela.....	174
§ 10. Procedencia del recurso extraordinario respecto de la resolución que resuelve la petición de modificación de la medida cautelar	175
-- JURISPRUDENCIA. — (A) Procedencia del instituto. (B) Recaudos. Carga de la acreditación. (C) Facultades del deudor. (D) Facultades del acreedor. (E) Oportunidad de la articulación. (F) Trámite de la solicitud de modificación de medidas cautelares. (G) Supuestos excluidos. (H) Modificación de la contracautela	175

■ ART. 204

§ 1. Facultades del juez para disponer medidas cautelares.....	181
§ 2. Atenuación de rigorismos mediante el equilibrio impuesto en el dictado de la cautela.....	182
§ 3. ¿Facultad o deber del juez de evitar perjuicios al disponer una medida precautoria?	183
§ 4. Trámite y oportunidad de la decisión del juez de disponer la medida cautelar conveniente.....	184
§ 5. Similitudes con las facultades del juez conferidas por el Código Civil para la limitación o sustitución del derecho de retención.....	186
§ 6. Aplicación a las medidas adoptadas en el proceso ejecutivo de la norma del art. 204.....	186
§ 7. Acumulación de medidas cautelares.....	187
§ 8. Juez competente para la modificación o limitación de las medidas cautelares.....	187
-- JURISPRUDENCIA. — (A) Facultades del juez. (B) Finalidad de la modificación y limitación de las medidas cautelares. (C) Oportunidad del ejercicio de la facultad jurisdiccional. (D) Derecho de retención. (E) Sociedades. (F) Competencia	188

• Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN

FACULTADES DEL JUEZ DE APRECIAR LA MEDIDA CAUTELAR EN LOS CODIGOS PROVINCIALES

.....	191
-------	-----

■ ART. 205

§ 1. Venta de bienes afectados por una medida cautelar ante el peligro de pérdida o desvalorización.....	192
§ 2. Trámite y sustanciación de la venta de bienes afectados por una cautela.....	192
§ 3. Deberes del depositario de informar al juez el caracter y las contingencias de los bienes custodiados.....	193
§ 4. Modalidad de venta de los bienes afectados por la medida cautelar.....	194
§ 5. Sustitución de embargo por el producido de la venta.....	195
§ 6. Embargo sobre fondos depositados en entidades bancarias.....	195
§ 7. Procedencia del recurso de apelación solicitado por la disposición de venta de bienes con peligro de pérdida o desvalorización	196
-- JURISPRUDENCIA. — (A) Peligro de pérdida o desvalorización de los bienes. (B) Sustitución de embargo.....	197

• Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN

PELIGRO DE PERDIDA O DESVALORIZACION DE BIENES AFECTADOS POR UNA MEDIDA CAUTELAR EN LOS CODIGOS PROVINCIALES

.....	197
-------	-----

■ ART. 206

§ 1. Autorización para que funcionen establecimientos industriales o comerciales sobre los que pesan medidas cautelares.....	198
§ 2. Facultades del juez cuando el embargo recae sobre bienes de establecimientos industriales o comerciales.....	199
§ 3. Embargo flotante.....	199
§ 4. Intervención judicial complementaria.....	199
§ 5. Principio de conservación de la empresa.....	200
§ 6. Diferencia entre el embargo flotante del art. 206 y la sustitución del proceso ejecutivo.....	201
§ 7. Similitud de la finalidad del embargo flotante del art. 206 con la del concurso.....	201
-- JURISPRUDENCIA. — (A) Procedencia del supuesto. (B) Acreditación de los extremos. (C) Concursos. (D) Procesos ejecutivos.....	202

• Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN

MEDIDAS CAUTELARES SOBRE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES O COMERCIALES EN LOS CODIGOS PROVINCIALES

.....	204
-------	-----

■ ART. 207

§ 1. Medidas cautelares peticionadas con anterioridad a la promoción de la demanda.....	205
§ 2. Fundamentos de la caducidad de las medidas cautelares.....	205

§ 3. Cómputo del plazo de caducidad de las medidas cautelares.....	206
§ 4. Interrupción del curso del plazo de caducidad de las medidas cautelares por mediación.....	207
§ 5. Trámite para que opere la caducidad de las medidas cautelares....	208
§ 6. Demanda al efecto de interrumpir el plazo de caducidad.....	209
§ 7. La aplicación del cómputo del plazo de caducidad a dos o más medidas.....	210
§ 8. Plazo de caducidad en caso de medidas cautelares contra distintos litisconsortes.....	211
§ 9. Efectos de la caducidad de las medidas cautelares. Preclusión.....	211
§ 10. Supuestos especiales sobre la caducidad de las medidas cautelares	211
a) Preparación de la vía ejecutiva.....	211
b) Juicio ejecutivo.....	212
c) Ejecución de sentencia.....	212
d) Prohibición de contratar.....	212
e) Medidas respecto de personas.....	212
f) Medidas autosatisfactivas.....	212
g) Divorcio y sociedad conyugal.....	213
h) Navegación.....	213
i) Marcas.....	214
§ 11. Caducidad de instancia del proceso cautelar.....	214
§ 12. Imposición de costas y responsabilidad al decretarse la caducidad de la medida cautelar.....	214
§ 13. Caducidad de la contracautela.....	215
§ 14. Caducidad de las medidas cautelares inscriptas en los registros públicos.....	215
§ 15. Reinscripción de la medida cautelar a fin de evitar los efectos de la caducidad.....	216
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Supuestos de aplicación. (B) Fundamentos. (C) Cómputo del plazo. (D) Suspensión del plazo. (E) Solicitud de la carátula. (F) Mediación. (G) Traba de varias medidas. (H) Preparación vía ejecutiva. (I) Medidas autosatisfactivas. (J) Sociedad conyugal. (K) Responsabilidad por costas y daños y perjuicios. (L) Caducidad de la contracautela. (M) Caducidad de la instancia del proceso principal. (N) Inscripción registral.....	217
• <i>Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN</i>	
<i>CADUCIDAD DE LAS MEDIDAS CAUTELARES</i>	
<i>EN LOS CODIGOS PROVINCIALES</i>	
.....	225
<i>📌 Aporte de BEATRIZ A. AREAN</i>	
■ ART. 208	
§ 1. Levantamiento de una medida cautelar y responsabilidad por abuso del derecho para obtenerla.....	227
§ 2. Fundamento de la responsabilidad del peticionante de la medida cautelar levantada.....	229

a) Teoría objetiva.....	229
b) Teoría subjetiva.....	230
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Consagración de la tesis subjetiva. (B) Presunción legal de culpabilidad del peticionante. (C) Teoría objetiva. (D) Buena fe del peticionante de la medida aunque luego se acredite que las firmas de los documentos base de la ejecución estaban falsificadas.....	233
§ 3. Casos en que nace la responsabilidad por el levantamiento de una medida cautelar.....	237
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Falta de inicio del juicio principal. (B) Rechazo de la pretensión. (C) Caducidad de la instancia. (D) Rechazo de la acción ejecutiva. (E) Omisión de notificar el embargo.....	239
§ 4. Supuestos en los que el levantamiento de la medida cautelar no genera responsabilidad.....	241
§ 5. Oportunidad en que debe articularse la acción por daños y perjuicios derivados de una medida precautoria trabada sin derecho.....	243
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Acción indemnizatoria de Derecho común. (B) Plazo para promover la acción.....	244
§ 6. Requisitos para la procedencia de la acción por daños y perjuicios derivados de una cautelar trabada sin derecho.....	245
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Juez competente. (B) Requisitos de procedencia de la acción por daños y perjuicios. (C) Innecesariedad de haber apelado la medida. (D) Necesidad de impugnar la resolución. (E) Carga de la prueba.....	246
§ 7. Determinación del monto de los perjuicios sufridos por la traba de medidas cautelares levantadas.....	249
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Existencia de dos procedimientos. (B) Improcedencia de la indemnización. (C) Posibilidad de dictar una resolución única. (D) Dinero dolosamente embargado. (E) Ejercicio abusivo del derecho. (F) No restitución de la cosa secuestrada frente a una tercería triunfante. (G) Locatario que ha pagado y locador que continúa solicitando medidas precautorias contra los garantes. (H) Letrados que embargan otros bienes a pesar de haber participado en un convenio en el que el embargado se obligó a responder con otro. (I) Embargante que levantó la medida después de tres años de conocer que el demandado no era su deudor. (J) Indemnización del daño moral.....	250
§ 8. Prescripción de la acción por daños y perjuicios derivados de una cautelar trabada sin derecho.....	256
§ 9. Responsabilidad por abuso del derecho para obtener una medida cautelar en los códigos provinciales.....	257

SECCION II

EMBARGO PREVENTIVO

📌 Aporte de BEATRIZ A. AREAN y OMAR L. DIAZ SOLIMINE

■ **ART. 209**

§ 1. Embargo. Concepto.....	260
a) Embargo preventivo.....	261

b) Embargo ejecutivo	261
c) Embargo ejecutorio.....	263
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> — (A) Principios generales. (B) Clases de embargo. (C) Alcance de la Ley de Reforma del Estado 23.696. (D) Arbitraje. (E) Competencia en razón de la materia. Juicio ordinario posterior. (F) Jurisdicción y competencia internacional. Embargo sobre buque extranjero. Sentencia dictada en Corea por reparaciones. (G) Imposibilidad de acumular el embargo preventivo y el ejecutivo.....	263
§ 2. Efectos sustanciales del embargo	265
a) Naturaleza jurídica del embargo y facultades del deudor sobre los bienes objeto de la medida	265
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> — Naturaleza del embargo	267
b) La venta de objetos embargados	268
c) Extensión de la responsabilidad del adquirente de una cosa embargada.....	270
d) Omisión de informar el embargo.....	274
e) Principios que rigen respecto del embargo de muebles	275
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> — (A) Inadmisibilidad del embargo sin monto. (B) Ausencia de participación del acreedor en el levantamiento del embargo. (C) Límite de responsabilidad del adquirente. (D) Inoponibilidad de la venta al acreedor. (E) Conformidad del embargante o del juez con la venta. (F) Responsabilidad del adquirente por la totalidad del crédito. (G) Cosas embargadas o sujetas a gravamen. Jurisprudencia plenaria.....	275
§ 3. Requisitos para el otorgamiento del embargo preventivo	279
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> — Requisitos que deben concurrir para decretar un embargo preventivo.....	280
§ 4. Naturaleza y alcance del derecho protegido	280
§ 5. Supuestos de aplicación del embargo preventivo en el ámbito provincial	281
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> — (A) Carácter enumerativo. (B) Aplicación del principio <i>iura novit curia</i>	282
§ 6. Casos contemplados por la norma para solicitar embargo preventivo	283
a) Deudor no domiciliado en la República	283
b) Crédito documentado en instrumento público o privado.....	284
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> — (A) Deudas acreditadas con instrumentos públicos. (B) Deudas acreditadas con instrumentos privados. (C) Ausencia de título ejecutivo. (D) Procedencia de la pericia caligráfica. (E) Testigos ligados por un vínculo laboral	286
c) Contrato bilateral	287
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> — (A) Pacto de cuota litis. (B) Derecho bancario y financiero. Entidades financieras: liquidación extrajudicial. (C) Entidad bancaria: depósito en dólares. Certificado <i>off shore</i> . (D) Prueba testimonial. Valoración. (E) Abono de firmas. (F) Innecesariedad de los testigos de presenciar la firma del instrumento. (G) Necesidad de que el contrato se encuentre autenticado. (H) Procedencia del embargo cuando se demanda la resolución del contrato. (I) Improcedencia del embargo cuando se reclama por el incumplimiento de las obligaciones asumidas. (J) Reconocimiento de la firma y	


desconocimiento del contenido del documento. (K) Instrumento público. Recibo otorgado por tercero. (L) Innecesariedad de existencia de peligro en la demora	289
d) Respaldo de libros contables	293
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> — (A) Libros contables. Eficacia probatoria. (B) Deudas justificadas con libros de comercio del acreedor. (C) Certificación contable que carece de ratificación y no está referida a las facturas conformadas. (D) Certificación ratificada ante el actuario por un perito contador particular. (E) Existencia de la deuda. Prueba documental y de peritos. (F) Facturas. Crédito no justificado. (G) Innecesariedad de exigir una justificación sumaria de la enajenación del inmueble. (H) Suficiencia del registro de la deuda. (I) Libros de comercio. Avanzado estado de las actuaciones. (J) Deuda no justificada por el actor. (K) Certificación contable. (L) Fichas extracontables. Valor probatorio.....	296
e) Actitudes del deudor que puedan comprometer su garantía o solvencia	302
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> — (A) Disminución patrimonial. (B) Tentativa de enajenación y ocultamiento de bienes. (C) Enajenación del único bien. (D) Aseguradora que posiblemente no se encuentre en condiciones de soportar la condena. (E) Existencia de un proceso penal. (F) Deuda sujeta a plazo o condición. (G) Cuotas alimentarias futuras. (H) AFJP. Cuenta de capitalización. (I) Embargo sobre el sueldo del alimentante. Excepciones a la ley 14.443.....	303
■ ART. 210	
§ 1. Otros supuestos de procedencia del embargo preventivo.....	310
a) Pretensiones de coherederos, condóminos y socios	310
b) Propietario o locatario principal	311
c) Créditos privilegiados	312
d) Acción reivindicatoria, de petición de herencia, nulidad de testamento y simulación.....	313
1. Acción reivindicatoria	313
2. Petición de herencia	315
3. Nulidad de testamento.....	315
4. Simulación	316
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> — (A) Pretensiones de coherederos. (B) Créditos privilegiados. (C) Carencia de legitimación de la sucesión para solicitar medidas precautorias. (D) Medidas precautorias en la sucesión. (E) Simulación. (F) Improcedencia del embargo contra una sociedad tercera ejecutada. (G) Petición de herencia. (H) Reivindicación de un buque. (I) Privilegio del locador. (J) Restricciones y límites al dominio. Obras que pueden perjudicar a los vecinos	317
e) Posibilidad de trabar embargo preventivo en otros procesos.....	319
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> — Acción por daños y perjuicios	320
§ 2. Procedencia del embargo preventivo en el ámbito provincial	320
■ ART. 211	
§ 1. El embargo preventivo en demandas por escrituración	321

§ 2. Naturaleza y objeto del embargo preventivo en la demanda por escrituración	321
§ 3. Alcance del embargo en caso de demanda por escrituración	322
§ 4. Verosimilitud del derecho invocado para solicitar embargo en una demanda por escrituración	323
a) Compraventa	324
b) Existencia de embargos anteriores y posteriores a la escrituración. -- JURISPRUDENCIA.— (A) Anotación de litis. (B) Levantamiento de embargos posteriores para escriturar. (C) Ausencia de inscripción en el Reglamento de Copropiedad y Administración. Efectos. (D) Embargo preventivo trabado sin monto. (E) Concursos. Oponibilidad del embargo al adquirente de las unidades. (F) Finalidad del embargo. (G) Acreditación de la verosimilitud del derecho. (H) Peligro en la demora	324
§ 5. Supuestos de aplicación del embargo preventivo en una demanda por escrituración en el ámbito provincial	325
■ ART. 212	
§ 1. Situaciones derivadas del proceso	328
a) Rebeldía	328
b) Confesión expresa o ficta	329
-- JURISPRUDENCIA.— Confesión ficta	331
c) Incumplimiento de la carga impuesta por el art. 356, inc. 1º	332
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Demanda no contestada. (B) Rebeldía. (C) Reconocimiento de la documentación. (D) Cese de la rebeldía. (E) Comparecencia posterior del accionado	332
d) Sentencia favorable	334
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Presunción de peligro en la demora. (B) Cantidad ilíquida. (C) Condena penal: efectos. (D) Verosimilitud del derecho. (E) Honorarios de los profesionales actuantes	334
§ 2. Situaciones derivadas del proceso en el ámbito provincial	337
■ ART. 213	
§ 1. Modo de llevar a efecto el embargo preventivo	338
a) Forma de la traba del embargo preventivo	339
b) Uso normal de la cosa	340
c) Ampliación del embargo	341
d) Embargos a trabarse en extraña jurisdicción	341
e) Objetos sobre los cuales puede recaer el embargo preventivo	343
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Fondos bancarios. Oficio al Banco Central de la República Argentina. (B) Fondos del Estado Nacional	345
§ 2. La traba del embargo preventivo en los códigos provinciales	345
■ ART. 214	
§ 1. Mandamiento de embargo	346
a) Embargo de dinero	347
b) Embargo de muebles	347

-- JURISPRUDENCIA.— Obligación de abstenerse de realizar actos que disminuyan la garantía	348
§ 2. Trámite del mandamiento de embargo en el ámbito provincial	349
■ ART. 215	
§ 1. Suspensión de la ejecución del embargo	349
§ 2. La suspensión del embargo en el ámbito provincial	350
■ ART. 216	
§ 1. Depósito de bienes embargados. Trámite	351
§ 2. Custodia judicial de fondos embargados	352
§ 3. Depósito de bienes embargados en el ámbito provincial	357
■ ART. 217	
§ 1. Responsabilidad civil y penal del depositario de bienes embargados	358
§ 2. Obligaciones del depositario de bienes embargados en el ámbito provincial	359
■ ART. 218	
§ 1. Concurrencia de acreedores preferentes y privilegiados	360
§ 2. Carácter de la prioridad del primer embargante	360
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Preferencia del primer embargante. (B) Extensión y ampliación. (C) Tercera de mejor derecho. (D) Cesión de derechos hereditarios. (E) Anotación del primer embargo. Transcurso del plazo quinquenal	361
§ 3. Embargos sobre cosas registrables	364
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Aplicación de oficio de la caducidad de los embargos registrados. (B) Preferencia del embargo anotado primero en el Registro	366
§ 4. Embargos sobre bienes no registrables	367
§ 5. La inhibición general de bienes	367
-- JURISPRUDENCIA.— La inhibición no concede ninguna preferencia	368
§ 6. Resolución judicial del orden de las preferencias en los embargos sucesivos	368
-- JURISPRUDENCIA.— Inoperancia de la naturaleza de la obligación asegurada	369
§ 7. Prioridad del primer embargante en el ámbito provincial	369
📖 Aporte de BEATRIZ A. AREAN	
■ ART. 219	
§ 1. Bienes inembargables	370
§ 2. Pautas para establecer la inembargabilidad de bienes	372
a) Inembargabilidad de bienes personales y familiares de indispensable uso	373

-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Fundamento de la inembargabilidad. (B) Finalidad del embargo. (C) La inembargabilidad es excepcional. (D) La inembargabilidad de los bienes se vincula con las condiciones personales del usuario. (E) Ajuar básico del hogar. (F) Existencia de otros bienes que pueden cumplir la misma finalidad. (G) Bienes inembargables. (1) Televisor. (2) Televisor color. (3) Televisor satelital. (4) Televisor y video. (5) Televisor y lavarropas. (6) Televisor color y bibliotecas. (7) Heladera de uso familiar. (8) Heladera con freezer. (9) Heladera y freezer. (10) Computadora y heladera. (11) Heladera y modular. (12) Lavarropas. (13) Microondas. (14) Fax y microondas. (15) Silla de ruedas. (16) Motobombador. (17) Secarropas. (18) Equipo de audio. (19) Calefactor a gas. (20) Acondicionador de aire. (21) Lustradora y cortadora de césped. (22) Lámpara de pie y mesa de fórmica. (23) Ventilador. (24) Video. (25) Sillones. (26) Juego de living. (27) Juego de sillones de mimbre. (28) Muebles de living, aparato telefónico y lavarropas. (29) Mesa de comedor y sillas. (30) Juegos de comedor y de living. (31) Mesa. (32) Modular. (33) Escritorio. (34) Ventiladores de techo y extractores de aire.....	374
b) Inembargabilidad de instrumentos necesarios para la profesión, arte u oficio	387
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Inembargabilidad de los instrumentos necesarios para la profesión. (1) Balanza. (2) Hornos de un ceramista. (3) Soldadora eléctrica. (4) Vehículo utilitario antiguo. (5) Negocio de venta de productos alimenticios. (6) Taxi. (i) Licencia. (ii) Vehículo afectado al servicio de taxi. Integración con la licencia. (iii) Inembargabilidad del rodado afectado como taxi y embargo sobre el 15% de la recaudación mensual. (7) Camión de transporte de mercaderías. (8) Computadora. (9) Bienes para la explotación de una carnicería. (10) Caja registradora. (11) Instalaciones, maquinarias o instrumental mecánico. (12) Equipamiento e instrumental de un consultorio odontológico. (13) Escritorio y biblioteca. (B) La inembargabilidad sólo se aplica a las personas físicas.....	389
c) Sepulcros.....	394
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Inembargabilidad de sepulturas, nichos y bóvedas	395
d) Bienes exceptuados de embargo por la ley	396
1. Bienes del Estado nacional, provincial o municipal.....	396
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Sólo los bienes del dominio público son inembargables. (B) La inembargabilidad de los fondos públicos debe ser analizada en cada caso. (C) Inaplicabilidad de la Ley de Emergencia 11.696 de la Provincia de Santa Fe. Embargo sobre bienes del Estado provincial trabado por la AFIP. (D) Inaplicabilidad de la ley que declara la emergencia económica en la provincia de Formosa a un crédito por honorarios. (E) Bienes de la ANSeS. (F) Bonos de Consolidación. (G) Fondos depositados a la orden de la obra social de empleados públicos. (H) Bienes dominicales. (I) Estado nacional. Ferrocarriles Argentinos. (J) Estado provincial. Emergencia económica. (K) Reservas del Banco Central. (L) Inembargabilidad de la renta pública. (M) La situación de los bienes de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. (N) Bienes de las municipalidades	397
2. Bienes de la Iglesia Católica y de las iglesias disidentes.....	404
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Bienes de las iglesias disidentes afectados al culto.....	405
3. Bienes de las embajadas y Estados extranjeros	406
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Inembargabilidad de cuentas bancarias	407

4. Inmuebles adquiridos con préstamos del Banco Hipotecario	407
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Adquisición de inmuebles con préstamos del Banco Hipotecario Nacional. Subsistencia de la inembargabilidad luego de cancelado el gravamen. (B) Carácter de orden público de las normas que la disponen. (C) Inmueble no ocupado por el deudor. (D) Posibilidad de obtener una inhibición general de bienes. (E) Situación del heredero. (F) El crédito por expensas. (G) Ejecución hipotecaria. (H) Inmuebles adquiridos bajo el régimen del FO.NA.VI. (I) Inconstitucionalidad del art. 58 de la Const. de Córdoba y de la ley 8067. (J) Subsistencia de la inembargabilidad luego de cancelado el gravamen. (K) No subsiste el beneficio de la inembargabilidad si se gravó el inmueble con hipoteca. (L) Norma de orden público. (M) Aplicación extensiva del régimen al Banco de la Nación Argentina. (N) Constitucionalidad del régimen del bien de familia. (Ñ) Embargabilidad de la vivienda del trabajador cuando en la acción por accidente de trabajo ha optado por el Derecho común	412
5. Sueldos, salarios, jubilaciones, pensiones e indemnizaciones.....	419
I. Régimen instaurado por el decr.-ley 6754/43, ratificado por la ley 13.894	420
II. Personas alcanzadas por el beneficio de la inembargabilidad.....	421
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Inaplicabilidad del decr. 484/87 a los empleados públicos. (B) Tesis que propicia la embargabilidad de los haberes de los agentes judiciales. (C) Tesis que propicia la inembargabilidad de los haberes de los agentes judiciales. (D) Exclusión de un juez del régimen de inembargabilidad. (E) Empleados del Poder Legislativo. (F) Dietas de los legisladores. (G) Empleado de la Gendarmería. (H) Otros casos. (1) Empleado de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas. (2) Profesor de la Universidad de Buenos Aires. (3) Policía de la Provincia de Buenos Aires. (4) Agente del Banco de la Nación Argentina. (5) Miembro del Consejo Deliberante de un Municipio.....	422
III. Obligaciones alcanzadas por la inembargabilidad.....	425
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Carácter taxativo de las excepciones a la inembargabilidad. (B) Las disposiciones del decr.-ley 6754/43 tienen alcance nacional. (C) Tarjetas de crédito. (D) Acuerdo de mediación. (E) Pagare que responde a un préstamo dinerario. (F) Inadmisibilidad de la aplicación del beneficio de la inembargabilidad. (G) La prohibición de indagar la causa de la obligación rige para ambas partes. (H) Imposibilidad de presumir que el pagare ha sido dado en garantía de un préstamo. (I) Carga del deudor-empleado de probar el origen de la deuda. (J) Insuficiencia de la palabra "efectos" en el pagare para tener por acreditado el origen de la deuda	426
IV. Constitucionalidad del decr.-ley 6754/43	431
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) La inembargabilidad de sueldos de los empleados públicos no se aplica al juicio ejecutivo con sentencia firme. (B) Inconstitucionalidad del régimen que dispone la inembargabilidad de los salarios de los empleados públicos. (C) Inconstitucionalidad del decr. 6754/43. (D) Constitucionalidad del régimen que dispone la inembargabilidad de los salarios de los empleados públicos	434

v. Otras normas sobre inembargabilidad de sueldos y salarios.....	437
vi. Jubilaciones, pensiones e indemnizaciones.....	438
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Haberes jubilatorios. (B) Afiliado a AFJP. (C) Indemnización por accidente de trabajo. (D) Jubilaciones. (E) Retroactivo adeudado en concepto de pensión. (F) Embargabilidad de una jubilación por invalidez como consecuencia de una deuda por alimentos. (G) Importancia económica del beneficio previsional.....	443
6. Inembargabilidad dispuesta por otras leyes.....	445
7. Embargo de honorarios.....	447
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Honorarios de los abogados. (B) Honorarios del administrador de consorcio.....	447
8. Embargo sobre los bienes muebles contenidos en una caja de seguridad bancaria.....	448
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Procedencia del embargo del contenido de una caja de seguridad bancaria. (B) Improcedencia del embargo del contenido de una caja de seguridad bancaria.....	452
§ 3. La inembargabilidad de bienes en el ámbito provincial.....	453
 Aporte de BEATRIZ A. AREAN y OMAR L. DIAZ SOLIMINE	
■ ART. 220	
§ 1. Levantamiento del embargo decretado sobre bienes inembargables.....	455
a) Legitimación para solicitar el levantamiento de embargo.....	456
b) Trámite para el levantamiento del embargo decretado sobre bienes inembargables.....	456
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Acreditación del oficio de carnicero. (B) Guitarra y máquina de escribir. (C) Bienes para el ejercicio de la medicina. (D) Máquinas para elaboración de pan. (E) Elementos de los que el deudor no puede prescindir. (F) Bienes inembargables al servicio de una vivienda de veraneo.....	458
c) Levantamiento del embargo de oficio.....	459
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Irrelevancia de la conformidad del deudor. (B) Resolución consentida. (C) Existencia de otros bienes que cumplan la misma función. (D) Embargo de alquileres.....	460
§ 2. Levantamiento del embargo de oficio en los códigos provinciales.....	461

SECCION III

SECUESTRO

■ ART. 221

§ 1. Procedencia del secuestro de bienes objeto del juicio para su guarda y conservación.....	462
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Secuestro de bienes para su guarda y conservación.....	463

§ 2. Diferencia entre secuestro y embargo.....	463
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Diferencias entre embargo y secuestro.....	464
§ 3. Clases de secuestro.....	465
a) Secuestro autónomo.....	465
b) Secuestro complementario.....	466
c) Secuestro sancionatorio.....	468
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Objeto del secuestro autónomo. (B) Secuestro de historia clínica. (C) Secuestro del motor de los ascensores de un edificio sometido al régimen de propiedad horizontal. (D) Secuestro de libros sociales. (E) Secuestro del bien dado en <i>leasing</i> . (F) Secuestro de un taxi. (G) Secuestro de la documentación de un consorcio. (H) Secuestro de una obra artística. (I) Secuestro complementario. (J) Necesidad de que el secuestro recaiga sobre cosas determinadas. (K) Gravedad del secuestro.....	468
§ 4. Procedimiento del secuestro.....	475
§ 5. Secuestro y derecho de retención.....	475
§ 6. El secuestro prendario.....	476
§ 7. Interdicción de navegar de buques.....	477
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Interdicción de navegación de un buque. (B) Interdicción de navegar de un buque de bandera argentina. (C) Embargo sobre buque extranjero decretado por Tribunal Arbitral de Londres. Efectivización en puerto argentino. (D) Posibilidad de sustituir las medidas por una fianza. (E) Procedencia de las medidas en caso de abordaje. (F) Embargo del buque sin interdicción de navegar.....	478
§ 8. Inmovilización de aeronaves.....	480
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Crédito acordado para la realización del viaje.....	480
§ 9. Secuestro de automotores.....	480
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Secuestro complementario. (B) Secuestro y subasta de bienes gananciales. (C) Secuestro y depósito judicial. (D) Secuestro y tercería de dominio. (E) Secuestro y derecho de retención del garagista. (F) Secuestro de automotor para su guarda y conservación. (G) Secuestro por convención de partes (como derecho disponible). (H) Secuestro administrativo. (I) Secuestro administrativo y amparo. (J) Secuestro y conflicto de competencia entre el juez comercial y el juez penal. (K) Subasta pública del bien secuestrado. (L) Secuestro, nulidad de la prenda y daños y perjuicios.....	482
§ 10. El secuestro en los códigos provinciales.....	489

SECCION IV

INTERVENCION JUDICIAL

 Aporte de JUAN J. DIEUZEIDE

■ ART. 222

§ 1. Intervención judicial. Concepto.....	490
§ 2. Ambito de aplicación del régimen de intervención.....	490

§ 3. Clases de intervención judicial.....	491
§ 4. Objeto y presupuestos de la intervención judicial.....	491
§ 5. Intervención judicial de sociedades comerciales.....	492
a) Caracteres y requisitos comunes de la intervención de sociedades comerciales.....	492
b) Recaudos específicos de la intervención de sociedades comerciales..	493
1. Legitimación.....	493
2. Peligro grave.....	494
3. Haber agotado los recursos acordados por el contrato social.....	495
4. Haber promovido la acción de remoción de los integrantes del órgano de administración.....	495
c) Clases de intervención societaria.....	496
d) Contenido de la resolución de intervención y régimen recursivo.....	497
e) Supuestos especiales de intervención societaria.....	497
1. Sociedades de hecho.....	497
2. Sociedades en liquidación.....	498
3. Sociedades sujetas a la fiscalización de los órganos que ejercen el poder de policía del Poder Ejecutivo.....	498
4. Fiduciario representante de los debenturistas.....	498
5. Acreedores de la sociedad.....	499
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Ambito de aplicación de la medida de intervención judicial. (B) Presupuestos. (C) Carácter del interventor. (D) Intervención de sociedades comerciales. Principios generales. (E) Sociedades no constituidas regularmente.....	499
■ ART. 223	
§ 1. Designación judicial de interventor recaudador.....	508
§ 2. Presupuestos de procedencia y cometido de la intervención para recaudar.....	508
-- JURISPRUDENCIA.— Presupuestos de procedencia de la intervención para recaudar.....	509
■ ART. 224	
§ 1. Interventor informante o veedor.....	510
-- JURISPRUDENCIA.— Recaudos para mantener la veeduría.....	511
■ ART. 225	
§ 1. Pautas específicas de la intervención judicial como medida cautelar.....	514
a) Criterio restrictivo del juez.....	514
b) Elección del interventor por el juez.....	515
c) Recaudos que debe contemplar la resolución de la intervención.....	516
d) Pautas para fijar la contracautela.....	516
e) Autorización de gastos de ejecución de la intervención judicial.....	516

-- JURISPRUDENCIA.— (A) Carácter restrictivo de la intervención judicial. (B) Ajenidad al ente. (C) Alcance de la intervención. (D) Contracautela. (E) Gastos.....	517
■ ART. 226	
§ 1. Deberes del interventor y causales de remoción.....	520
a) Deber de desempeñar personalmente el cargo.....	520
b) Deber de informar.....	521
c) Deber de no tomar medidas innecesarias.....	521
d) Remoción del interventor que no cumpliere su cometido.....	522
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Suspensión. (B) Facultades del juez. (C) Causales de remoción.....	523
■ ART. 227	
§ 1. Oportunidad de la regulación de honorarios del interventor judicial.....	525
§ 2. Pautas de regulación de honorarios del interventor.....	525
§ 3. Parte que debe afrontar los honorarios del interventor.....	526
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Costas. (B) Honorarios.....	526
* Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN	
LA INTERVENCION JUDICIAL EN LOS CODIGOS PROVINCIALES	
.....	528
SECCION V	
INHIBICION GENERAL DE BIENES	
Y ANOTACION DE LITIS	
LD Aporte de CARLOS R. PONCE	
■ ART. 228	
§ 1. Concepto y naturaleza jurídica de la inhibición general de bienes.....	535
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Carácter subsidiario de la inhibición general de bienes. (B) Afectación del inmueble como bien de familia. (C) Puede decretarse la inhibición si el embargo es insuficiente. (D) Aplicación de la inhibición a todos los bienes registrales. (E) Determinación previa del monto por el que traba la inhibición. (F) Inhibición por monto indeterminado.....	536
§ 2. Requisitos de procedencia de la inhibición de bienes.....	540
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Procedencia de la inhibición general de bienes. (B) Procedencia de la inhibición cuando los demandados se domicilian en otra provincia. (C) Improcedencia de la inhibición sobre todas las cuentas que pudiera tener el demandado en las entidades bancarias sin identificarlas.....	541
§ 3. Contracautela requerida para decretar la inhibición de bienes.....	543
-- JURISPRUDENCIA.— Contracautela.....	543

§ 4. La inhibición voluntaria de bienes.....	543
§ 5. El procedimiento para trabar la inhibición de bienes.....	544
§ 6. Efectos y preferencias de la inhibición de bienes.....	545
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Efectos. (B) Ausencia de preferencia.....	546
§ 7. Levantamiento de la inhibición de bienes. Juez que debe decretarlo.....	548
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Levantamiento. Generalidades. (B) Levantamiento al solo efecto de escriturar.....	548
§ 8. Caducidad de la inhibición general de bienes.....	550
• Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN	
<i>LA INHIBICION VOLUNTARIA DE BIENES</i>	
§ 1. Significado de los vocablos «inhibición» e «indisponibilidad».....	551
§ 2. Concepto de inhibición voluntaria.....	552
§ 3. El registro de la propiedad y la inhibición voluntaria.....	555
• Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN	
<i>LA INHIBICION GENERAL DE BIENES EN LOS CODIGOS PROVINCIALES</i>	
.....	559
• Aporte de la dirección.	
Trabajo elaborado por ELENA I. HIGHTON y BEATRIZ AREAN	
<i>LAS PRIORIDADES EN MATERIA DE INHIBICION</i>	
.....	560
■ ART. 229	
§ 1. Anotación de litis. Concepto.....	567
-- JURISPRUDENCIA.— Concepto y objeto de la anotación de litis.....	567
§ 2. Características y recaudos de procedencia de la anotación de litis.....	568
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Recaudos de la anotación de litis. (B) Contracautela. (C) Proceso contradictorio.....	570
§ 3. Procedimiento para trabar la anotación de litis.....	572
-- JURISPRUDENCIA.— Oportunidad para la traba.....	572
§ 4. Los efectos de la anotación de litis.....	573
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Efectos. (B) Anotación de litis registrada antes que el embargo.....	574
§ 5. Levantamiento y caducidad de la anotación de litis.....	575
-- JURISPRUDENCIA.— Levantamiento de la anotación de litis.....	576
• Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN	
<i>LA ANOTACION DE LITIS EN LOS CODIGOS PROVINCIALES</i>	
.....	576

SECCION VI

PROHIBICION DE INNOVAR.**PROHIBICION DE CONTRATAR**

■ ART. 230

§ 1. Prohibición de innovar. Concepto y antecedentes.....	578
-- JURISPRUDENCIA.— Fundamento de la prohibición de innovar.....	579
§ 2. Requisitos de procedencia de la prohibición de innovar.....	580
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Recaudos en general de la prohibición de innovar. (B) Verosimilitud en el derecho. (C) Peligro en la demora. (D) Contracautela. (E) Interpretación restrictiva.....	581
§ 3. Procedimiento para decretar la prohibición de innovar.....	586
a) Momento en que debe solicitarse la medida de no innovar.....	587
b) Quiénes pueden requerir la medida de no innovar.....	587
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Juez competente. (B) Momento en que debe solicitarse. (C) Quiénes pueden requerirla.....	587
§ 4. Efectos de la prohibición de innovar.....	588
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Alcance de la medida respecto de otros procesos. (B) Paralización de decisiones administrativas. (C) Coincidencia del objeto de la medida y de la acción de amparo.....	590
§ 5. La medida cautelar innovativa.....	592
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Medida cautelar innovativa y prohibición de innovar. (B) Carácter excepcional. (C) Apreciación restrictiva de los requisitos de viabilidad. (D) Coincidencia entre el objeto de la medida y el del amparo.....	594
§ 6. Supuestos particulares sobre la prohibición de innovar.....	597
a) Juicio de amparo.....	597
b) La prohibición de innovar frente a los actos de la Administración Pública y otros poderes del Estado.....	597
c) Impuestos.....	597
-- JURISPRUDENCIA.— (A) Acción de amparo. (B) Actos de la Administración Pública. (C) Resoluciones judiciales. (D) Actos legislativos. (E) Poder de policía. (F) Impuestos.....	597

• Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN

LA PROHIBICION DE INNOVAR EN LOS CODIGOS PROVINCIALES

..... 600

■ ART. 231

§ 1. Prohibición de contratar. Concepto.....	601
§ 2. Particularidades de la prohibición de contratar.....	602
§ 3. Levantamiento y caducidad de la prohibición de contratar.....	602
-- JURISPRUDENCIA.— Prohibición de contratar.....	603


• Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN

LA PROHIBICION DE CONTRATAR EN LOS CODIGOS PROVINCIALES

605

SECCION VII

MEDIDAS CAUTELARES GENERICAS
Y NORMAS SUBSIDIARIAS

 Aporte de HILARIO REBAUDI BASAVILBASO

■ ART. 232

- § 1. Fundamento de las medidas cautelares genéricas 606
- § 2. Requisitos de procedencia de una medida cautelar genérica 607
- JURISPRUDENCIA.— (A) Medida cautelar genérica. (B) Casos de medida cautelar genérica. (1) Actos administrativos o legislativos. (2) Defensor del Pueblo. (3) Asociaciones. (4) Depósitos de dinero. (5) Fijación de una cuota provisoria para el pago de la deuda hasta que recaiga sentencia. (6) Recurso de casación y depósito previo. (7) Prestaciones médico-asistenciales. (8) Registros. (9) Costas. (C) Requisitos de las medidas innovativas. (D) Casos de medidas innovativas. (1) Reclamos y cobros fiscales. (2) Daños y perjuicios. (3) Ruidos molestos. Música. (4) Depósitos de dinero. (5) Prestaciones médico-asistenciales. (6) Servicio público. (7) Registros. (8) Alimentos. (9) Actos administrativos o legislativos 608
- § 3. Medidas autosatisfactivas o autónomas 618
- JURISPRUDENCIA.— (A) Recaudos. (B) Contracautela. (C) Improcedencia de la medida inaudita parte. (D) Improcedencia de las medidas autosatisfactivas cuando se trata de prestaciones de origen contractual. (E) Casos. (F) Haberes jubilatorios 619

• Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN

LAS MEDIDAS CAUTELARES GENERICAS
EN LOS CODIGOS PROVINCIALES

624

-- JURISPRUDENCIA.— (A) Naturaleza de las medidas autosatisfactivas. (B) Inexistencia de peligro en la demora. (C) Casos en que no procede inaudita parte. (D) Concepto, caracteres y fundamento de las medidas autosatisfactivas. (E) Amparo. (F) Aplicación con un criterio restrictivo. (G) Daño grave e irreparable. (H) Proceso autónomo. (I) Ausencia de regulación legal. (J) Diferencias entre las medidas cautelares y las autosatisfactivas. (K) Trámite del juicio sumarísimo. (L) Casos en que procedió la medida autosatisfactiva. (1) Exclusión del hogar conyugal. (2) Violencia familiar. (3) Gastos de asistencia médica. (4) Orden a la Prefectura Naval para remover y trasladar un buque en estado potencial de hundimiento. (5) Entrega del saldo de una póliza de seguro en la moneda de origen. (6) Orden de pago de haberes previsionales. (7) Revisión del dictamen de la Comisión Médica a raíz de un accidente de trabajo. (8) Suspensión de asamblea de accionistas por defecto de convocatoria. (9) Restablecimiento del servicio de energía eléctrica en una vivienda. (10) Grupo de jóvenes paralizado en la Cordillera debido a la ausencia de autorización para viajar de uno de ellos. (M) Casos en que


se rechazó la medida autosatisfactiva. (1) Retiro de una computadora para uso de menores. (2) Despido. (3) Abstenerse de ejecutar una orden judicial de secuestro. (4) Actos administrativos. (5) Prestaciones originadas en un contrato. (6) Reintegro de gastos de intervención quirúrgica contra una obra social. (7) Pretensión de percibir la remuneración suspendida por haberse iniciado un sumario administrativo. (8) Abstención de realizar llamadas telefónicas violatorias de la intimidad. (9) Reintegro de un rodado secuestrado. (10) Posibilidad de recurrir al amparo. (11) Prohibición del ingreso al establecimiento social de una directora de la sociedad anónima 625

■ ART. 233

- § 1. Normas subsidiarias. Fundamento 643
- JURISPRUDENCIA.— Normas subsidiarias 643

SECCION VIII

PROTECCION DE PERSONAS

 Aporte de LUCAS C. AON

■ ART. 234

- § 1. Protección de personas 645
- JURISPRUDENCIA.— Intereses tutelados 645
- § 2. Medida cautelar o autosatisfactiva en la protección de personas .. 646
- a) Requisitos de procedencia de la medida cautelar 646
- JURISPRUDENCIA.— Naturaleza jurídica de la protección de personas .. 647
- b) Improcedencia de contracautela en las medidas de protección de personas 647
- c) Caracteres de las medidas de protección de personas 648
- d) Casos de procedencia de las medidas de protección de personas 648
1. Guarda de un menor de edad 648
2. Menores o incapaces sometidos a riesgos 649
- JURISPRUDENCIA.— (A) Situación de riesgo. Delegación de la guarda. (B) Citación de los padres 651
3. Abandono del menor o incapaz 651
4. Menores o incapaces en pleito con sus representantes 651
- § 3. Otras cautelares inherentes a las personas 651
- a) Atribución del hogar 652
- JURISPRUDENCIA.— (A) Exclusión del hogar conyugal. Medida provisional. (B) Exclusión del hogar. Trámite. (C) Exclusión de un cónyuge. Protección de persona 653
- b) Tenencia provisoria de los hijos menores 654
- JURISPRUDENCIA.— (A) Tenencia provisoria. Mantenimiento de la situación de hecho vigente. (B) Tenencia provisoria. Hermanos 655
- c) Régimen de comunicación de los hijos y el padre no conviviente 656
- JURISPRUDENCIA.— (A) Régimen de visitas. Fundamento. (B) Régimen de visitas. Interés moral y material del menor. (C) Régimen de visitas. Inte-

	rés moral y material del menor. Convención de los Derechos del Niño. Derecho a ser oído. (D) Régimen de visitas. Suspensión. Requisitos. (E) Régimen de visitas. Suspensión. Interés del menor	657
§ 4.	La Ley de Protección Contra la Violencia Familiar	658
a)	Ambito de aplicación	659
b)	Fuero competente	659
c)	Objeto	659
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Requisitos de aplicación. Finalidad. (B) Violencia familiar. Cuestiones excluidas. Exclusión violenta de la ocupación de un inmueble. (C) Ley 24.417. Aplicación. Límites. Existencia de otras acciones propias del Derecho de familia. (D) Medidas urgentes de amparo. Naturaleza	660
d)	Procedimiento establecido por la ley 24.417	661
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Medidas cautelares. Requisitos. (B) Trámite. Medidas a adoptar por el tribunal. (C) Trámite. Límites del procedimiento ..	662
e)	Medidas de urgencia y tratamiento terapéutico	663
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Medidas cautelares. Facultades de los jueces	664
	■ ART. 235	
§ 1.	Competencia para decretar la guarda de persona a amparar	664
a)	En razón del territorio	665
b)	En razón de la materia	665
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Abandono de persona. Justicia de Menores. (B) Menores autores o víctimas de delitos	665
c)	Casos de urgencia	666
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Competencia. Prescendencia del domicilio ante un daño inminente	666
	■ ART. 236	
§ 1.	Legitimación para promover la medida de protección de personas	667
	■ ART. 237	
§ 1.	Medidas complementarias de la guarda de persona	668
	• <i>Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN</i>	
	LA PROTECCION DE PERSONAS EN LOS CODIGOS PROVINCIALES.	
	LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR	
	669
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Protección de menores. Competencia. (B) Protección de personas. Procedencia. (C) Naturaleza de las medidas. (D) Casos excluidos. Ancianos. (E) Principios generales. Interés superior del niño. (F) Elección de establecimiento asistencial. (G) Estado de adoptabilidad. (H) Límite temporal del proceso. (I) Concepto de violencia doméstica. (J) Violencia familiar. (1) Competencia. Conexidad. (i) Juez del lugar de residencia efectiva de los menores. (ii) Provincia de Buenos Aires. (iii) Provincia de Santa Fe. (iv) Provincia de Entre Ríos. (2) Rechazo <i>in limine</i> de la denuncia. (1) Ausencia de convivencia. (ii) Ambien-	

	to de aplicación de la ley 24.417. Cuestiones excluidas. (iii) Requisitos de aplicación. Finalidad. (iv) Existencia de otras acciones propias del Derecho de familia. (v) Trámite. Facultades y deberes del juez. (vi) Desestimación de la denuncia. Facultades del tribunal. Prueba. (vii) Medidas urgentes de amparo. Naturaleza. (viii) Inaplicabilidad de las medidas de prueba dispuestas por el juez. (ix) Medidas cautelares. Exclusión del hogar. (3) Medidas cautelares. Requisitos. (4) Medidas cautelares. Juicio ordinario en trámite. Efectos. (5) Ausencia de normas de procedimiento en la ley 24.417. (6) Amplias facultades del juez para sustanciar pruebas. (7) Recuperación de la vivienda. (8) Designación de un tutor. (9) Insuficiencia de una sospecha. (10) Suficiencia de una sospecha. (11) Suspensión del contacto del denunciado con la persona a proteger. (12) Legitimación de la concubina. (13) Inaplicabilidad de la ley 24.417 cuando el accionante reconoce haber abandonado el hogar conyugal	674
--	--	-----

CAPITULO IV

RECURSOS

§ 1.	Medios de impugnación de resoluciones judiciales. Generalidades	687
a)	Definición de "recurso". Legitimación	688
b)	Presupuesto del recurso	689
c)	Tiempo de actuación de los recursos	689
d)	Organo judicial competente para la admisibilidad del recurso	690
e)	Principio de formalidad de los recursos: admisibilidad y fundabilidad	690
f)	Sistema recursivo de único y múltiple grado de jurisdicción	690
g)	Clasificación de los recursos	691

SECCION I


REPOSICION

LD *Aporte de MARIA ODERAY INES LONGHI*

■ ART. 238

§ 1.	Concepto y características del recurso de reposición	693
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Naturaleza simple de las providencias sujetas al recurso de reposición	694
§ 2.	Recurso de reposición contra resoluciones que decretan medidas cautelares	695
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Recurribilidad por vía de reposición de una medida cautelar en las legislaciones provinciales	696
§ 3.	Fundamentos del recurso de reposición	696
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Objetivo del recurso de reposición	696
§ 4.	Recurso de reposición contra las decisiones de la Corte Suprema de la Nación	696
	-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Recurribilidad por vía de reposición de las resoluciones de la Corte Suprema de Justicia	697

§ 5. Recurso de reposición contra las decisiones de las cámaras de apelaciones.....	698
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Revocabilidad por vía de reposición de las resoluciones de segunda instancia	698
§ 6. Revocabilidad de las providencias de prueba	700
§ 7. Revocabilidad del anticipo de gastos fijado para los peritos.....	701
§ 8. Revocabilidad de la providencia sobre imposición de costas	701
■ ART. 239	
§ 1. Legitimación para interponer recurso de revocatoria	702
§ 2. Formalidades y plazo para interponer el recurso de revocatoria ..	702
§ 3. Fundamentación del recurso de revocatoria	702
§ 4. Revocabilidad de oficio de los autos judiciales	702
§ 5. Inadmisibilidad liminar del recurso de reposición	703
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Plazo de interposición del recurso de reposición. (B) Fundamentación del recurso	703
■ ART. 240	
§ 1. Trámite del recurso interpuesto por la parte contraria a la que originó la resolución cuestionada	704
§ 2. Plazo para el traslado de la providencia recurrida	705
§ 3. Trámite del recurso interpuesto contra las resoluciones dictadas de oficio u originadas por la misma parte que recurre	705
§ 4. Trámite del recurso interpuesto en una audiencia.....	706
§ 5. Oportunidad en que al recurso de revocatoria se le imprime el trámite incidental.....	706
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Resoluciones complejas, sustanciadas y no sustanciadas: trámite del recurso de reposición en el caso	706
• <i>Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN</i>	
<i>EL RECURSO DE REPOSICION EN EL CODIGO NACIONAL</i>	
<i>Y EN LOS CODIGOS PROVINCIALES</i>	
§ 1. Recurso de reposición o de revocatoria.....	706
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Concepto de curso de reposición	708
§ 2. Requisitos de procedencia del recurso de reposición	709
a) Legitimados para interponer el recurso de reposición	709
b) Organismo judicial que debe resolver el recurso.....	709
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— El recurso debe interponerse ante el tribunal que dictó la providencia	710
c) Providencias recurribles	710
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Pronunciamientos definitivos o interlocutorios. (B) Medidas para mejor proveer. (C) Medidas de prueba. (D) Autos dictados sin sustanciación. (E) Sólo procede contra providencias simples.....	713
1. Reposición interpuesta bajo otra denominación o figura.....	715
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Pedido de reconsideración. (B) Aclaratoria que encubre recurso de reposición contra sentencia	716

2. Reposición en segunda instancia y ante la Corte Suprema	716
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Improcedencia del recurso de reposición contra las resoluciones de segunda instancia. (B) Procedencia del recurso de reposición en supuestos excepcionales. (C) Improcedencia del recurso de reposición contra decisiones de la Corte Suprema. (D) Procedencia del recurso de reposición contra las decisiones que rechaza el recurso de queja	718
3. Innecesariedad de que la providencia cause gravamen	720
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— Existencia de gravamen.....	720
§ 3. Revocación de oficio.....	720
§ 4. La reposición <i>in extremis</i>	722
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Casos en que se ha admitido el recurso de reposición <i>in extremis</i> . (B) Casos en que no se ha admitido el recurso de reposición <i>in extremis</i> . (C) Ambito del recurso de reposición <i>in extremis</i>	725
§ 5. Interposición del recurso de reposición	726
§ 6. El recurso de reposición en los códigos provinciales	727
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Ampliación del plazo para interponer el recurso en razón de la distancia. (B) Ambito del recurso de reposición y del incidente de nulidad. (C) Fundamentación al interponer el recurso de reposición. (D) Inadmisibilidad de ningún escrito posterior para fundar la apelación subsidiaria. (E) Concesión de la apelación subsidiaria sin haber sustanciado la revocatoria	731
 <i>Aporte de GABRIELA M. SCOLARICI</i>	
■ ART. 241	
§ 1. Efectos de la resolución que resuelve la revocatoria	732
a) Revocatorias especiales que no causan ejecutoria.....	735
b) Desistimiento de la revocatoria	735
§ 2. Recurso de apelación subsidiaria	736
a) Antecedentes históricos del recurso de apelación subsidiaria.....	737
b) Plazo y forma de interposición del recurso de apelación subsidiaria	738
c) Subsidiariedad o accesoriadad.....	739
d) Autonomía del recurso de apelación	741
e) Interposición subsidiaria de otros institutos	742
1. Excepciones u otros pronunciamientos con apelación en subsidio	742
2. Incidente de nulidad con apelación en subsidio	743
3. Remedio del art. 38 con apelación en subsidio	743
4. Aclaratoria con apelación en subsidio	744
5. Aclaratoria con recurso extraordinario federal en subsidio.....	744
6. Revocatoria con incidente de nulidad en subsidio	744
7. Revocatoria con inaplicabilidad de ley en subsidio.....	745
8. Revocatoria con recurso extraordinario federal en subsidio.....	745
9. Revocatoria con recurso de reconsideración en subsidio.....	745
10. Recurso de nulidad con apelación en subsidio	746
11. Inaplicabilidad de ley con recurso extraordinario federal en subsidio	746

12. Apelación ordinaria ante la Corte con recurso extraordinario federal en subsidio.....	746
f) Las costas devengadas por la sustanciación de los recursos.....	747
§ 3. Regulación de la resolución que resuelve la revocatoria en los códigos provinciales.....	747
§ 4. Apelación de la resolución que resuelve la revocatoria por la parte contraria.....	749
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Ejecutoriedad de la resolución que resuelve la revocatoria. (B) Apelación subsidiaria. (C) Inapelabilidad de la resolución que desestima el recurso de reposición. (D) Interposición en subsidio de otros institutos. (E) Costas. (F) Situación del recurrido.....	750

SECCION II

RECURSO DE APELACION.

RECURSO DE NULIDAD. CONSULTA

 Aporte de MARIA I. DI FILIPPO

■ ART. 242


§ 1. Recurso de apelación. Antecedentes.....	758
§ 2. Encuadre de la apelación en la teoría general de los recursos.....	761
a) El agravio invocado en el recurso de apelación.....	761
b) La legitimación para apelar.....	763
1. Principio general. Las partes y sus representantes.....	763
2. Los acreedores.....	763
3. Los sucesores.....	764
4. Los cesionarios.....	764
5. Los litisconsortes.....	764
6. El asegurador. Doctrina plenaria.....	764
7. Renuncia a la facultad de apelar.....	765
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Doctrina plenaria. (B) Gravamen. Legitimación.....	765
§ 3. Admisibilidad y procedencia del recurso. Facultades del tribunal de alzada.....	767
a) Oportunidad para valorar la procedencia del recurso de apelación..	767
b) Objeto de la impugnación.....	767
c) Requisitos de procedencia del recurso de apelación.....	768
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Límites de la apelabilidad. (B) Facultades del tribunal de alzada.....	769
§ 4. La doble instancia. Principio de unidad del proceso.....	771
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— La doble instancia no constituye una garantía constitucional.....	772
§ 5. Supuestos de inadmisibilidad del recurso de apelación.....	773
a) Supuestos legales de inapelabilidad.....	774
b) La perención de instancia.....	774
c) Amparo por mora.....	775

d) Divorcio y ley de sellos.....	775
e) Facultad de apelar del Ministerio Público.....	775
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Doctrina plenaria. (B) Caducidad del incidente de perención. (C) Facultades ordenatorias, instructorias y disciplinarias del juez. (D) Sentencia de venta. (E) Auto homologatorio. (F) Providencia que es consecuencia de una decisión firme. (G) Providencias que confieren un traslado. (H) Providencia firmada por el secretario u oficial primero. (I) Ministerio Público. (J) Llamado de atención. (K) Juicio ejecutivo. (L) Cuestiones de prueba. (M) Nulidades procesales. (N) Costas. (Ñ) Laudo del amigable componedor. (O) Resoluciones futuras. (P) Sentencias que no hacen lugar al divorcio del art. 67 bis de la ley 2393, según reforma de la ley 17.711. (Q) Trámite de mediación. (R) Resolución que difiere el tratamiento de una cuestión. (S) Resolución que desestima una excepción de incompetencia en un amparo. (T) Divorcio por presentación conjunta. (U) Considerandos de la sentencia. (V) Autos que dispone la apertura a prueba. (W) Amparo por mora. (X) Hechos nuevos. (Y) Acción meramente declarativa. Facultad del juez para establecer el tipo de proceso.....	776
§ 6. Límite económico del recurso de apelación.....	799
a) El monto comprometido. Principio general.....	799
b) Excepciones al límite económico. Cuestiones de familia, desalojos, sanciones y honorarios profesionales.....	799
c) Monto mínimo.....	800
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Honorarios de los fueros civil y comercial. (B) Determinación del monto mínimo. (C) Costas. (D) Ley aplicable. (E) Procesos con partes múltiples. (F) Astreintes. (G) Intereses. (H) Ampliación de demanda. Consignación. (I) Alcances y excepciones de la inapelabilidad.....	802
§ 7. Régimen legal específico de la apelabilidad. Doctrina judicial.....	806
a) Providencias simples.....	806
b) Resoluciones interlocutorias.....	807
c) Sentencias definitivas.....	807
d) El amparo.....	808
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Mora de la Administración. Doctrina plenaria. (B) Providencias simples. (C) Resoluciones interlocutorias. (D) Sentencias definitivas.....	808
* Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN	
INAPELABILIDAD EN RAZON DEL MONTO	
§ 1. Introducción.....	813
§ 2. Posiciones críticas sobre la improcedencia del recurso de apelación en razón del monto.....	814
§ 3. Refutación de los criterios contrarios a la inapelabilidad en razón del monto de la sentencia.....	815
§ 4. El valor cuestionado para denegar la apelación.....	819
a) El valor cuestionado en el recurso.....	820
b) El valor cuestionado en los incidentes.....	821
c) El plenario de la Cámara Civil sobre la actualización del monto de la apelación.....	823
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) La doble instancia no es requisito constitucional. (B) Monto del recurso. (C) Omisión de aplicar el tope del art. 242 cuando	

la cuestión sometida a la alzada tiene gravedad institucional. (D) Inaplicabilidad del art. 242 al pedido de quiebra. (E) Aplicación a los incidentes. (F) Inaplicabilidad del art. 242 cuando la acción versa sobre la impugnación de un acto administrativo. (G) El art. 242 es norma de orden público. (H) Determinación del monto para establecer la procedencia del recurso ordinario de apelación ante la Corte Suprema. (I) Juicio por cobro de expensas y ampliaciones de la demanda. (J) La inapelabilidad alcanza también a los honorarios y a las costas. (K) Apelación respecto al tipo de conversión del reclamo .. 826

d) Inapelabilidad en razón del monto en los códigos provinciales 832

• *Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN*
PROCEDENCIA DEL RECURSO DE APELACION
EN LOS CODIGOS PROVINCIALES
 832

 *Aporte de MARIA L. GOMEZ ALONSO DE DIAZ CORDERO*
 ■ **ART. 243**

§ 1. Formas y efectos con que puede ser concedido el recurso de apelación..... 834

a) Recurso concedido libremente 835

b) Recurso concedido en relación..... 835

c) Recurso concedido con efecto inmediato 836


d) Recurso concedido con efecto diferido 836

e) Recurso concedido con efecto devolutivo..... 836

f) Recurso concedido con efecto suspensivo..... 838

-- *JURISPRUDENCIA*— (A) Recurso concedido libremente. (B) Recurso concedido en relación. (1) Facultades del tribunal de alzada. (2) Improcedencia de la apertura a prueba de la causa. (3) Admisión de la apertura a prueba con el fin de otorgar primacía a la verdad jurídica objetiva. (4) Improcedencia de la invocación de un hecho nuevo. (5) Fijación de alimentos provisorios. (6) Providencia que impone una sanción administrativa. (7) Proceso ejecutivo. (8) Interdicto de retener. (9) Amparo. (10) Desalojo. (11) Auto homologatorio de una transacción. (12) Sentencia que declara constituida una servidumbre de electroducto. (C) Efecto suspensivo. (D) Efecto devolutivo. (E) Efecto diferido 838

• *Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN*
FORMAS Y EFECTOS DE CONCESION DEL RECURSO DE APELACION
EN LOS CODIGOS PROVINCIALES
 847

 *Aporte de MARIA I. DI FILIPPO*
 ■ **ART. 244**

§ 1. Carácter perentorio del plazo para apelar 849

§ 2. Cómputo del plazo para apelar 849

§ 3. Carácter individual del plazo para apelar..... 850

§ 4. Interrupción o suspensión del plazo para apelar 850

§ 5. Honorarios profesionales en orden al plazo para apelar 851


§ 6. Plazo para interponer el recurso de amparo..... 852

§ 7. Reducción del plazo para apelar en el juicio sumarísimo 852

§ 8. Reposición extemporánea y apelación en subsidio 853

-- *JURISPRUDENCIA*— (A) Perentoriedad del plazo para apelar. (B) El pedido de aclaratoria no suspende ni interrumpe el plazo para apelar. (C) Error del juez en ordenar la notificación por cédula. (D) Fundamentación del recurso en relación dentro de los cinco días. (E) Notificación en el despacho al Ministerio Público. (F) Amparo. (G) Corralito. Vigencia temporal de la ley 25.587. (H) Honorarios. (I) Juicio sumarísimo. (J) Cómputo del plazo. (K) Ejecución prendaria. (L) Presentación de la expresión de agravios en primera instancia. (M) Duda acerca de la fecha de presentación del escrito de apelación 853

• *Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN*
EL PLAZO PARA APELAR EN LOS CODIGOS PROVINCIALES
 860

 *Aporte de MARIA L. GOMEZ ALONSO DE DIAZ CORDERO*
 ■ **ART. 245**

§ 1. Cómo interponer el recurso de apelación..... 860

-- *JURISPRUDENCIA*— Escrito de apelación que contiene la fundamentación del recurso..... 861

• *Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN*
FORMA DE INTERPONER EL RECURSO DE APELACION
EN LOS CODIGOS PROVINCIALES
 862

■ **ART. 246**

§ 1. Fundamentación y sustanciación de los recursos de apelación 863

§ 2. Objeción sobre la forma de concesión del recurso 864

§ 3. Elevación del expediente a la cámara de apelación 865

-- *JURISPRUDENCIA*— Trámite del recurso concedido en relación 865

• *Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN*
EL TRATAMIENTO DE LA APELACION EN RELACION
EN LOS CODIGOS PROVINCIALES
 866

■ **ART. 247**

§ 1. Fundamentación del recurso con efecto diferido 869

-- *JURISPRUDENCIA*.— (A) Finalidad de la concesión de recursos con efecto diferido. (B) Pronunciamiento sobre costas. (C) La apelación debió concederse con efecto diferido. (D) El recurso debe declararse mal concedido si no se lo concedió con efecto diferido. (E) Improcedencia del replanteo de prueba. (F) Obligación de fundar dentro del plazo para apelar la sentencia. (G) Necesidad de haber recurrido la sentencia final. (H) Juicio ejecutivo. (I) Providencia que rechaza el hecho nuevo en el proceso sumario..... 870

• *Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN*
EL TRATAMIENTO DE LA APELACION CON EFECTO DIFERIDO EN LOS CODIGOS PROVINCIALES
 873

✍ Aporte de GABRIELA M. SCOLARICI
 ■ **ART. 248**

§ 1. Apelación subsidiaria: plazo y forma de interposición..... 873

§ 2. Fundamentos de la apelación interpuesta en subsidio..... 873

-- *JURISPRUDENCIA*.— Fundamentación de la apelación 875

§ 3. Sustanciación de la apelación 880

§ 4. Costas devengadas por la sustanciación del recurso 880

-- *JURISPRUDENCIA*.— Sustanciación del recurso de apelación 880

§ 5. Fundamentos de la apelación interpuesta en subsidio en los códigos provinciales 881

• *Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN*
RECURSO CONTRA LA PROVIDENCIA DENEGATORIA DE LOS RECURSOS DE REPOSICION Y APELACION EN SUBSIDIO
 881

✍ Aporte de MARIA I. DI FILIPPO
 ■ **ART. 249**

§ 1. Domicilio constituido por las partes en el radio de asiento del tribunal de alzada..... 883

§ 2. Operatividad procesal de la constitución de domicilio 883

§ 3. Constitución de domicilio en recursos concedidos en relación o libremente. Efectos del incumplimiento 884

-- *JURISPRUDENCIA*.— Consecuencias del incumplimiento de la carga procesal 885

• *Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN*
RECURSO CONTRA LA PROVIDENCIA DENEGATORIA DE LOS RECURSOS DE REPOSICION Y APELACION EN SUBSIDIO
 886

✍ Aporte de DAMIAN I. FONT
 ■ **ART. 250**

§ 1. Procedimiento de la apelación concedida con efecto devolutivo ... 887

a) Impugnación con efecto devolutivo si la sentencia es definitiva..... 889

b) Impugnación con efecto devolutivo si la sentencia es interlocutoria

-- *JURISPRUDENCIA*.— (A) Sentido de la norma. (B) Requerimiento de los autos principales. (C) Juicio de alimentos. (D) Interdicto de recobrar. (E) Recursos contra resoluciones de las Comisiones Médicas. (F) Amparo en la Ciudad de Buenos Aires. (G) Multas aplicadas por el BCRA. (H) Auto que dispone la desocupación anticipada en el desalojo. (I) Apelación de honorarios regulados en la sentencia de trance y remate. (J) Piezas que deben ser acompañadas. (K) Cómputo del plazo. (L) Tribunal que decide el cumplimiento de la norma. (M) Sentencia interlocutoria. (N) Ejecución de sentencia..... 890

§ 2. Deserción del recurso por incumplimiento en la presentación de copias 896

-- *JURISPRUDENCIA*.— (A) Providencia que no señala las copias para el incidente. (B) Recaudos para hacer efectivo el apercibimiento. (C) Apelación extemporánea. (D) Criterio de apreciación restrictivo. (E) Recurso de queja ante el auto que declara desierta la apelación. (F) Presentación extemporánea de las copias. (G) Omisión de presentar copias..... 896

§ 3. El tratamiento del procedimiento de la apelación con efecto devolutivo en los códigos provinciales..... 899

✍ Aporte de MARIA I. DI FILIPPO
 ■ **ART. 251**

§ 1. Elevación del expediente a la cámara. Cargas de las partes y del prosecretario administrativo. Interpretación 901

§ 2. Régimen impuesto al prosecretario administrativo para la remisión del expediente..... 901

§ 3. El deber de elevar el expediente y la perención de la segunda instancia 903

§ 4. Carga de la remisión por correo del expediente. Otro supuesto de perención de la segunda instancia 903

-- *JURISPRUDENCIA*.— Carga de elevación de los autos a la alzada. Interpretación 904

• *Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por BEATRIZ AREAN*
LA REMISION DEL EXPEDIENTE O ACTUACION EN LOS CODIGOS PROVINCIALES
 906

■ **ART. 252**

§ 1. El pago de la tasa de justicia. Antecedentes..... 907

§ 2. Regla de la continuidad del proceso, pese a hallarse impaga la tasa de justicia..... 908

-- *JURISPRUDENCIA*.— (A) Doctrina plenaria. (B) La controversia relativa a la integración de la tasa de justicia. Dilación perjudicial del proceso 909

 Aporte de *JORGE ESCUTI PIZARRO*

■ **ART. 253**

§ 1. Recurso de nulidad. Concepto	910
§ 2. Resoluciones recurribles	911
§ 3. Requisitos formales del recurso de nulidad	912
§ 4. Errores <i>in procedendo</i>	913
§ 5. Errores <i>in iudicando</i>	913
§ 6. Causales que dan lugar al recurso de nulidad	914
§ 7. Efectos de la declaración de nulidad	915
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Principios generales. (B) Incidente y recurso de nulidad. (C) Apelación y recurso de nulidad. (D) Requisitos para la procedencia del recurso de nulidad	916

• Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por *BEATRIZ AREAN*

EL RECURSO DE NULIDAD EN LOS CODIGOS PROVINCIALES

..... 922

 Aporte de *MIRTA L. ILUNDAIN*

■ **ART. 253 BIS**

§ 1. Consulta	926
§ 2. Concepto y finalidad de la consulta	926
§ 3. Diferencia de la consulta con los recursos. Naturaleza	926
§ 4. Alcance de la consulta	927
§ 5. Momento en que se realiza la consulta	928
§ 6. Facultades de la cámara	928
§ 7. Efectos de la consulta	928
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Fecha de entrada en vigencia. (B) Concepto y finalidad. (C) Alcance de la consulta	929

• Aporte de la dirección. Trabajo elaborado por *BEATRIZ AREAN*

LA ELEVACION EN CONSULTA DE LAS ACTUACIONES

EN LOS CODIGOS PROCESALES DE LA NACION Y PROVINCIALES

§ 1. Antecedentes de la consulta	930
§ 2. Naturaleza jurídica de la consulta	933
§ 3. Requisitos de la consulta	936
a) Proceso de declaración de incapacidad	936
b) La sentencia debe haber sido favorable	938
c) La sentencia no debe haber sido apelada	938

§ 4. Los efectos de la elevación en consulta del expediente	938
-- <i>JURISPRUDENCIA</i> .— (A) Facultades del tribunal de alzada. (B) Finalidad de la consulta. (C) Improcedencia de la consulta en los casos de inhabilitación	939
§ 5. La consulta en los códigos provinciales	941

Indice alfabético

943

Bibliografía general

979